

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5466 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, del otorgamiento de la licencia del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques (Marpol IV) para los Puertos de Las Palmas a "Transvirgin, S.L."*.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, esta Autoridad Portuaria otorgó a la entidad "Transvirgin, S.L." la Licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques anexo IV del Convenio Marpol 73/78 para los Puertos de Las Palmas, con sujeción a los Pliegos Reguladores y las Prescripciones particulares del servicio, y los artículos 108 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, con las obligaciones de servicio público de carácter general las establecidas en el artículo 110 de la referida Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2013.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A130007004-1